

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

Homoclave	T-005/XICO/RC/2026		
Dependencia o Entidad	Municipio de Xicoteppec Puebla		
Unidad Administrativa	Registro Civil		
Señale si es trámite o servicio	Trámite		
Nombre del trámite o servicio	Reconocimiento de hijo		
Descripción del trámite o servicio	Realizar el trámite de reconocimiento de hijo de manera consiente y voluntaria para la obtención del apellido del progenitor uno (padre).		
Modalidad (si existe)	No aplica	Tipo de trámite	Formato de Reconocimiento de Hijo
¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado		
Fundamento Jurídico	Código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla artículo 831		
Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Se debe solicitar el reconocimiento de hijo para obtener el apellido del progenitor uno (padre) y sea reconocido de manera legal.		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	María Elena Santos Téllez	Teléfono	No aplica
Cargo	Auxiliar de Registro Civil	Correo	registrocivil@xicotepecpuebla.gob.mx
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	Registro Civil	Horario de atención	Lunes a viernes 9:00 a.m. -3:00 p.m.
Dirección	Centro de la ciudad S/N C.P.73080 Xicoteppec de Juárez Puebla	Correo	registrocivil@xicotepecpuebla.gob.mx
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
Pasos a seguir	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Interesado solicita del trámite en registro civil 2.-Entrega expediente para revisión de información. 3.-Realiza el pago correspondiente en el área de tesorería 4.- proporciona copia del comprobante de pago en registro civil 5.-Revisa en hoja reciclada que los datos plasmados sean correctos 6.- Firma el formato de reconocimiento (padres y testigos) 7.- El reconocido coloca la huella (pulgar derecho) en el formato 8.- Recibe formato de reconocimiento. 		
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	No aplica	¿Es posible agendar la cita en línea?	No aplica

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

FORMATO

¿Se presenta algún formato? SI/NO	No aplica	Formato	No aplica
Nombre del formato	No aplica	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No aplica

REQUISITOS

Nombre del requisito	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Copia del acta de nacimiento y CURP del reconocido • 1 Copia de acta de nacimiento, CURP actualizado, 1 copia de INE del reconocido • 1 Copia de INE de la persona que otorga su consentimiento • 1 Copia de INE de dos testigos
Fundamento jurídico	Código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla artículo 831

CONSERVAR LA INFORMACIÓN

¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	Si
---	----

MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Indicar monto	\$369	Medios disponibles de pago	Efectivo y transferencia
Fundamento jurídico	Reglamento del Registro Civil de las Personas del Estado de Puebla artículo 62		

CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	Si
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	Cumplir con los requisitos solicitados

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

¿Este trámite requiere inspección o verificación?	No aplica	Nombre de la inspección o verificación	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica		

PLAZO DE PREVENCIÓN

El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No aplica	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	No aplica
--	-----------	---	-----------

PLAZO MÁXIMO

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver

1 día

FICTA

Señale el tipo de ficta, si aplica

No aplica

VIGENCIA

Señale la vigencia

No aplica

INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Indique el sector al que va dirigido el trámite

Público en general

¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?

Si

¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?

Si

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Número de solicitudes aceptadas

7

Número de solicitudes rechazadas

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información Adicional